

ACTA N° 2
SEGUNDA SESIÓN PLENARIA
27 de julio de 2006

Tabla

1. Cuenta del señor Rector – Presidente.
2. Reglamento interno del Senado.
3. Elección de la Mesa del Senado.
4. Otros asuntos.

Sesión

En la Sala Eloísa Díaz de la Casa Central, a veintisiete días del mes de Julio de 2006, siendo las tres de la tarde y bajo la presidencia del señor Rector, D. Víctor Pérez Vera, se inicia la segunda sesión plenaria del Senado Universitario.

Asistencia:

- | | |
|--|--|
| 1. D ^a . Cecilia Albala Brevis. | 18. D ^a . Clara Misrachi Launert. |
| 2. D ^a . Leonor Armanet Bernaldes. | 19. D. Jorge Mpodozis Marín. |
| 3. D. Rodrigo Baño Ahumada. | 20. D. Pedro Munita Méndez. |
| 4. D. Juan Caldentey Pont. | 21. D. Miguel Orellana Benado. |
| 5. D. Pedro Cattán Ayala. | 22. D. José Miguel Piquer Gardner |
| 6. D. Tomás Cooper Cortés. | 23. D. Javier Puente Piccardo. |
| 7. D. Patricio Cordero Simunovic. | 24. D. Luis Puz León. |
| 8. D ^a . Yasmir Fariña Morales. | 25. D ^a . Gloria Riquelme Pino. |
| 9. D ^a . María Isabel Flisfisch Fernández | 26. D. Iván Saavedra Saavedra. |
| 10. D. Miguel Fodor Becsky. | 27. D. Rodrigo Torres Alvarado. |
| 11. D. David González Guzmán. | 28. D. Tito Ureta Aravena. |
| 12. D. Felipe Hazbún Marín. | 29. D. Paulino Varas Alfonso. |
| 13. D. Andrés Hojman Cruz. | 30. D ^a . Patricia Varela Pino. |
| 14. D ^a . Sofía Letelier Parga. | 31. D. Ennio Vivaldi Véjar. |
| 15. D. Miguel Llanos Silva. | 32. D. Hiram Vivanco Torres. |
| 16. D. Enrique Manzur Mobarec | 33. D ^a . Susana Zúñiga Zepeda. |
| 17. D. Felipe Melo Rivara. | |

Se excusaron de asistir los Senadores: Biagini Alarcón (motivos académicos), Huneeus Madge, (motivos académicos) y Olivares Espinoza (motivos académicos).

El señor Rector señala que los temas prioritarios son: elección de la Mesa del Senado y determinación de su ámbito de acción así como la formación de las comisiones del Senado. Anuncia que la secretaría del Senado ha compilado y distribuido el documento “Resumen Propuestas de los senadores al proyecto de reglamento del Senado Universitario (27 de julio 2006)” sobre la base de documentos individuales enviados por los senadores Albala Brevis, Baño Ahumada, Cattán Ayala, Cordero Simunovic, Fariña Morales, Flisfisch Fernández, González Guzmán, Hojman Cruz, Letelier Parga, Orellana Benado, Riquelme Pino así como dos de carácter colectivo: un informe jurídico sobre incompatibilidades y un “Proyecto Reglamento del Senado Universitario de la Universidad de Chile”, ambos presentados por los senadores Hazbún Marín, Puz León y Zúñiga Zepeda.

Los senadores Albala Brevis, Flisfisch Fernández y Cordero Simunovic señalan estar de acuerdo en general con la proposición contenida en el documento enviado por el senador Orellana Benado de acordar primero un “reglamento mínimo” para el funcionamiento expedito del Senado.

El senador Varas Alfonso advierte que es necesario revisar el proyecto de reglamento entregado en la primera sesión, por cuanto contiene propuestas que carecen de respaldo legal. Por ejemplo, no corresponde denominar la Mesa del Senado como “Ejecutiva”, es Mesa sin apellido. Lo que la ley no dice expresamente, un Reglamento no lo puede regular. Propone que se solicite a la Dirección Jurídica elaborar una propuesta de Reglamento.

El señor Rector propone elegir al vicepresidente y al secretario, más tres senadores que colaboren con la Mesa, y ofrece la palabra. Luego de intervenciones de los senadores Ureta Aravena y González Guzmán,

Se acuerda por unanimidad que:

- 1. La conducción del Senado estará a cargo del Presidente, de un vicepresidente y de un Secretario.**
- 2. Solicitar de la Dirección Jurídica información respecto de cómo subrogar en ausencia del vicepresidente o del secretario.**
- 3. Elegir tres senadores que colaboren con la Mesa del Senado.**

El señor Rector ofrece la palabra para debatir la forma de elección de la Mesa y los senadores colaboradores así como respecto de la duración de su mandato. Hacen uso de la palabra los senadores Hazbún Marín, Cordero Simunovic, Riquelme Pino, Varas Alfonso, Mpodosis Marín, Melo Rivara, González Guzmán, Orellana Benado, Cattán Ayala y Letelier Parga quienes proponen distintos plazos (cuatro, dos y un año), ofreciendo diversos argumentos a favor de las distintas opciones.

4 años:	0 preferencias
2 años:	9 preferencias
1 año:	21 preferencias
Blanco:	4 abstenciones
Total:	34 votos

Se acuerda que:

4. El mandato de la Mesa del Senado y los senadores colaboradores sea de un año.

El señor Rector señala que se desprende de las intervenciones de los señores senadores que es preferible votar los cargos de vicepresidente y de secretario de uno a uno, y que por lo menos uno de los senadores colaboradores sea un estudiante. Respecto del procedimiento para la votación,

Se acuerda que:

5. Sea secreto.

6. Se inicie con el cargo de vicepresidente y se continúe con el de secretario. En una primera ronda consultiva, cada senador podrá proponer hasta dos nombres; luego votar entre los tres nombres más propuesto, resultando electo quien obtenga la mayoría absoluta; de no haberla, se realizará una segunda vuelta entre los dos nombres más votados.

En la primera ronda, para el cargo de vicepresidente se recogen los nombres de los senadores Cattán Ayala, Cordero Simunovic, Flisfisch Fernández, Misrachi Launert, Mpodozis Marín, Orellana Benado (14 menciones), Riquelme Pino (14 menciones), Vivaldi Véjar (16 menciones), Ureta Aravena. Se efectúa una votación entre los tres nombres más mencionados cuyo resultado es:

Senador Vivaldi Véjar:	13
Senadora Riquelme Pino:	12
Senador Orellana Benado:	8
Blanco:	1
Total:	34

En segunda vuelta el resultado es:

Senador Vivaldi Véjar:	17
Senadora Riquelme Pino:	14
Blanco:	3
Total:	34

Se acuerda que:

7. El senador Vivaldi Véjar asuma como Vicepresidente del Senado, tomando asiento a la derecha del señor Rector.

Se procede a dirimir el cargo de secretario del Senado. Resultan propuestos en la primera ronda consultiva los senadores Cattán Ayala, Cordero Simunovic, Flisfisch Fernández, Hazbún Marín, Letelier Parga, Misrachi Launert, Orellana Benado (19 menciones), Riquelme Pino (11 menciones), Ureta Aravena, Varas Alfonso.

Se acuerda que:

- 8. El senador Orellana Benado asuma como Secretario del Senado, tomando asiento a la izquierda del señor Rector.**

El señor Rector propone que cada senador pueda proponer los nombres de hasta tres senadores, uno que sea estudiante y dos que no lo sean, para a continuación seguir utilizando el mismo procedimiento de votación utilizado para elegir vicepresidente y secretario del Senado.

En la primera ronda, para senadores colaboradores de la Mesa que no sean estudiantes se recogen los nombres de los senadores Baño Ahumada, Caldentay Pont, Cattán Ayala (10 menciones), Cooper Cortés, Cordero Simunovic, Flisfisch Fernández, Fariña Morales (9 menciones), Fodor Becksy, Letelier Parga, Misrachi Launert, Mpodosis Marín, Riquelme Pino (13 menciones), Saavedra Saavedra, Ureta Aravena, Varas Alfonso.

En primera vuelta el resultado es:

Senadora Riquelme Pino:	14
Senadora Fariña Morales:	11
Senador Cattán Ayala:	9
Total:	34

- 9. Se acuerda que asuman como colaboradores de la Mesa las senadoras Riquelme Pino y Fariña Morales.**

Antes de la primera ronda consultiva para elegir al senador estudiante que colaborará con la Mesa, los senadores estudiantes proceden a presentarse. En la ronda se mencionan los nombres de los senadores González Guzmán (9 menciones), Hazbún Marín (9 menciones), Melo Rivara (12 menciones), Puz León y Varela Pino. Efectuada la votación en primera vuelta el resultado es:

Senador Melo Rivara:	14
Senador González Guzmán:	11
Senador Hazbún Marín:	9
Total:	34

Dado que ningún candidato ha obtenido la mayoría, se procede a una segunda vuelta cuyo resultado es:

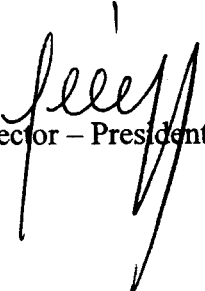
Senador Melo Rivara:	18
Senador González Guzmán:	16
Total:	34

- 10. Se acuerda que asuma como colaborador de la Mesa el senador Melo Rivara.**

El señor Rector resume los resultados señalando que la Mesa del Senado queda integrada, por derecho propio, por el Presidente del Senado, y por elección, por el Vicepresidente (2006-2007) senador D. Ennio Vivaldi Véjar y el Secretario (2006 – 2007), senador D. Miguel Orellana Benado. Apoyarán el trabajo de la Mesa los colaboradores senadora D^a. Yasmir Fariña Morales (2006 – 2007), senador D. Felipe Melo Rivara (2006 – 2007) y senadora D^a. Gloria Riquelme Pino (2006 – 2007).

- 11. Se acuerda que la tercera sesión plenaria se llevará a cabo en la Sala Eloísa Díaz de la Casa Central el jueves, 3 de agosto entre 15.00 y 17.30 horas.**

Siendo las 17.35 horas, el señor Rector levanta la sesión luego de señalar que en la próxima sesión corresponderá aprobar un reglamento mínimo que permita la formación de comisiones y su trabajo de manera expedita, asuntos respecto de los cuales la Mesa presentará una propuesta.



Rector – Presidente



Senador Secretario